

# Validada nueva titulación en extracción de aceite y palmiste

El 10 de octubre de 2003 y con el concurso del Comité Regional de Plantas de Beneficio de Cenipalma de la Zona Central se completó la validación técnica de la titulación sobre “Extracción de Aceite y Palmiste con los estándares de calidad exigidos por la demanda del mercado”.

Esta validación completó las realizadas el 27 de junio en Santa Marta -con el Comité Regional de Plantas de Beneficio de Cenipalma de la Zona Norte-, y el 4 de julio de 2003 en Villavicencio -con el Comité Regional de Plantas de Beneficio de Cenipalma de la Zona Oriental. De estos ejercicios se derivó la recomendación de elaborar un par de normas adicionales para la titulación, trabajo que abordó el metodólogo asignado por la Regional del Sena en Santander con el grupo de expertos de la Zona Central, que elaboró la propuesta inicial de la titulación y que con los ajustes del caso reelaboró el documento base de trabajo de la validación realizada el pasado 10 de octubre.

En las tres validaciones, coordinadas por la Unidad de Gestión para la Capacitación y Desa-



rollo Empresarial de Fedepalma, participaron cerca de treinta expertos en plantas de beneficio que revisaron y formularon ajustes a la titulación.

La nueva titulación en “Extracción de Aceite y Palmiste”, que se presentará para su aprobación por parte de la Mesa Sectorial en Palma de Aceite Sena / Sector Palmicultor que se reunirá en los próximos días, consta de 5 normas o unidades de competencia laboral, así:

- Preparar los equipos de la planta de beneficio de acuerdo con los manuales técnicos y de procedimiento.
- Operar la báscula de la planta de beneficio de acuerdo con los criterios técnicos y procedimientos establecidos.
- Ejecutar las etapas del proceso de extracción de acuerdo con las normas de seguridad industrial y los procedimientos establecidos.
- Supervisar el recurso humano, la materia prima, servicios industriales, productos y subproductos según parámetros definidos.
- Caracterizar los servicios industriales, productos y subproductos cumpliendo los requerimientos exigidos por el proceso.

Se completan así cuatro titulaciones específicas para la Agroindustria de la Palma de Aceite, elaboradas en el marco del trabajo de la Mesa Sectorial Sena - Sector Palmicultor. Tres de ellas a nivel de trabajador calificado para las faenas de siembra, de cosecha y mantenimiento del cultivo de la palma de aceite, y la nueva titulación a un nivel equivalente al técnico para cubrir competencias laborales que requieren las plantas de beneficio del fruto de la palma de aceite. ❁